

Hasta el 4 de septiembre

Icfes amplió el plazo de registro ordinario para las pruebas Saber Pro y TyT electrónica y en casa segundo semestre

- Desde hoy 20 de agosto hasta el domingo 23 de agosto, el proceso de inscripción a esta prueba se suspenderá. Estará disponible nuevamente, el próximo lunes 24 de agosto.

Bogotá, 20 de agosto de 2020 – Con el fin de facilitar el proceso de registro ordinario para los ciudadanos que deseen presentar las pruebas Saber Pro y TyT electrónica y en casa que se aplicarán los días 14 y 15 de noviembre, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –Icfes amplió el plazo de estas inscripciones hasta el viernes 4 de septiembre de 2020.

El recaudo ordinario también se extendió hasta el lunes 7 de septiembre. Por su parte, el registro extraordinario se realizará del martes 8 a lunes 14 de septiembre y el recaudo extraordinario se llevará a cabo del martes 8 al martes 15 de septiembre de 2020.

Estas pruebas están dirigidas a estudiantes de instituciones de educación Superior que han aprobado ya el 75% de los créditos de sus respectivos programas de formación universitaria profesional, técnica o tecnológica y ofrecen datos relevantes al país sobre la calidad de los programas de educación superior.

Las pruebas Saber Pro y TyT se componen de cinco módulos que evalúan competencias genéricas como Comunicación Escrita, Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas e Inglés. Además de presentar estos cinco módulos, algunos evaluados deben cumplir con una segunda sesión en la que se presentan pruebas específicas, de acuerdo con el pre registro realizado por las instituciones.

De otro lado, es importante que quienes se inscriban tengan en cuenta que el certificado de presentación del examen NO se expedirá el mismo día de aplicación. Los estudiantes podrán descargarlo del miércoles 18 al viernes 27 de noviembre en la página web www.icfes.gov.co Los resultados individuales se publicarán el sábado 23 de enero de 2021.

Los interesados deben tener en cuenta que el pago de las pruebas Saber Pro y TyT electrónica, se realiza al final del proceso de inscripción y lo



La educación
es de todos

Mineducación

pueden hacer tanto las instituciones de educación superior como los estudiantes. El Icfes los invita a efectuar el pago a tiempo para evitar tener que registrarse de manera extraordinaria o quedarse sin presentar la prueba y por tal motivo amplió el plazo del proceso. Para evitar salir de casa, el pago de la inscripción se puede realizar en línea a través de diferentes alternativas: el botón de pago PSE y la aplicación Daviplata. El pago también se puede realizar de manera presencial en el Banco Davivienda.

Para inscribirse, los interesados pueden ingresar al siguiente enlace <https://bit.ly/2PrBM1M>

